



BC/P N° 092

Asunción, 26 de junio de 2026

Señor
Senador Nacional
DERLIS MAIDANA ZARZA, Presidente
Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo
Honorable Cámara de Senadores
Presente

De nuestra consideración.

Nos dirigimos a Usted con relación a su Nota de fecha 21 de mayo de 2026, por la cual solicita parecer institucional del Banco Central del Paraguay, sobre el proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 213/93 ‘CÓDIGO DEL TRABAJO SOBRE EL SALARIO MÍNIMO Y REESTRUCTURA LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO”**, presentado por los senadores Yolanda Paredes, Esperanza Martínez De Portillo, José Daniel Oviedo Antúnez, Ignacio Iramain Chilavert, Walter Janusz Ricardo Kobylanski Brandhuber, Gladys Lucía Mendoza De Esparza y Rafael Augusto Filizzola Serra.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de la Unidad Jurídica del Banco Central del Paraguay, conforme al requerimiento realizado.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Gerente General

Presidente